



2024 – 2027

**EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-22/2025

“Suministro de artículos de papelería Partida 1 y
Suministro de material didáctico Partida 2”

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y
APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

En San Pedro Garza García, Nuevo León, dando lectura a la lista de asistencia misma que se anexa y forma parte de esta acta siendo las 09:30-nueve horas con treinta minutos del día 02-dos de junio del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración del Resultado de la Evaluación Técnica y Apertura de Propuesta Económica, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, el Representante de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; la Lic. Mariana Lugo Sáenz, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones; licitantes e invitados, ajustados a los términos de las bases expedidas para la licitación, se procede a la notificación del Resultado de la Evaluación Técnica conforme a lo establecido en el punto 13) de las mismas y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción XVI primero y último párrafo del Reglamento de la Ley en Comento, y artículo 116 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro, Garza García Nuevo León.

Así mismo, del dictamen técnico emitido por la Lic. Mariana Lugo Sáenz, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial; se concluye que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes **ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V., PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V., y JURETO, S.A. DE C.V.,** cumplen satisfactoriamente con todos los puntos de acuerdo a lo establecido en las bases de la Licitación. Con lo que respecta al Licitante **ENCUADERNACIÓN GENERAL,**

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 — 2027

S.A. DE C.V.; NO CUMPLE, en virtud de que en sus especificaciones técnicas Anexo 1 y 2 no determinó la marca que ofrece, toda vez que en los rubros donde se mencionó el término “a ofrecer”, el licitante debió de proponer una marca con la que participa en la presente licitación, desconociendo la convocante la marca que propone.

Así mismo, de la revisión cualitativa a las Propuestas Técnicas aceptadas, se conocieron hechos que hacer constar, y del Licitante **JURETO, S.A. DE C.V.**; se detectó que **NO CUMPLE** con lo solicitado en el punto 9 inciso a), toda vez que la carta que presenta solamente refiere un artículo, sin embargo no refiere a que Ley pertenece dicho artículo; consecuentemente menciona una fracción sin hacer referencia al artículo al cual corresponde, por lo que dicho documento está incompleto; inciso h), en lo que respecta al último pago del impuesto predial, no esta a nombre del Participante y no anexa documento legal correspondiente como sería un contrato de arrendamiento que acredite tal situación; si bien presenta un escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad, es insuficiente para cumplir con dicho requisito, motivos por los cuales se desecha su propuesta de conformidad a lo establecido en el punto 16 CAUSAS DE DESECHAMIENTO incisos g) y n) los cuales a la letra dicen: g) “Cuando la documentación presentada por el **PARTICIPANTE** en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara **CUALQUIER documento o requisito** de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones.... n) Si del Resultado de la Evaluación Técnica y/o económica en su caso emitido por el Área Requirente resulta que no cumple con las especificaciones establecidas.

Acto seguido, se procedió a verificar la inviolabilidad del sobre que contiene la propuesta económica de los Licitantes, cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas, procediendo a su apertura y revisión de contenido.

Derivado de lo anterior, se concluye que las propuestas cuyo monto se indica a continuación, cumple con lo solicitado en las Bases que rigen la presente Licitación, por lo que es recibida por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior Fallo.

ns

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 — 2027

PROPUESTAS ECONÓMICAS

PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.

PARTIDA	Descripción	Importe total con I.V.A.
1	Suministro de artículos de papelería	\$1,680,839.19
2	Suministro de material didáctico	\$485,863.87
Total		\$2,166,703.06

ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	Descripción	Importe total con I.V.A.
1	Suministro de artículos de papelería	\$2,633,072.88
2	Suministro de material didáctico	\$854,526.25
Total		\$3,487,599.13

En este acto los asistentes y el licitante firman la propuesta económica.

Una vez firmada las propuestas económicas aceptadas, con la finalidad de dar seguimiento al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-22/2025, relativa al “Suministro de artículos de papelería Partida 1 y Suministro de material didáctico Partida 2” se convoca a los asistentes, licitantes e invitados para que el día **04-cuatro de junio del 2025-dos mil veinticinco, a las 11:30-once horas con treinta minutos**, asistan a este mismo recinto, en el que se les dará a conocer el Fallo Económico y Fallo Definitivo.

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente licitación, se le notifica a los participantes, a los cuales se les desecha su propuesta que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta se

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

realizará a partir del día del Fallo Definitivo, en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones, ubicado en la calle Independencia No. 316, Colonia Centro en San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, solo en días hábiles.

No teniendo más asuntos que tratar, se da por concluido el Acto de Resultado de la Evaluación Técnica y Apertura de Propuesta Económica, siendo las 10:26-diez horas con veintiséis minutos, firmando para constancia y a fin de que surtan los efectos legales correspondientes; señalándose que la omisión de firma por parte de los Licitantes no invalida su contenido y efectos del acta, poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación a través del portal del Municipio. Lo anterior, de conformidad a lo estipulado en el artículo 180, fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Así mismo, se hace del conocimiento que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento los que intervinieron en el acto.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

Lic. Edgar Rolando Castillo García
Coordinador de Comité y Convenios
Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones

Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arquíeta Marqueda
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 – 2027

Área requirente:

Lic. Mariana Lugo Sáenz
Coordinadora Administrativa de la
Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial

Licitantes:

C. Roberto Saldaña Leal
Almacén Papelero Saldaña, S.A. de C.V.

C. María Elia Saavedra Martínez
Proveedora Escolar Y De Oficina De Nuevo León, S.A. de C.V.

C. Carlos Elizondo Murguía
Encuadernación General, S.A. de C.V.

C. Samantha Michelle Guel Zuñiga
Jureto, S.A. de C.V.

28

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acto Resultado de la Evaluación Técnica y Apertura de Propuesta Económica del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-22/2025 relativa al "Suministro de artículos de papelería Partida 1 y Suministro de material didáctico Partida 2".

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**